ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 2	
Hora: 2:00 pm	**Fecha:** 10 de Marzo del 2025
Lugar:	Virtual - TEAMS
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Manizales Uno
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar **Comité Técnico Extraordinario** para revisar y validar los perfiles de las hojas de vida presentadas por la EAS Fundación Nuevo Amanecer Colombia, frente a las vacantes existentes para los servicios de primera infancia, del contrato de aporte 17001772025.

Agenda:

1. Saludo socialización del objetivo
2. Solicitud validación de perfiles por parte de la EAS
3. Socialización del proceso de selección y soportes
4. Análisis Técnico desde el Centro Zonal perfiles
5. Proposiciones y varios.
6. Decisiones

Desarrollo:

1. Saludo socialización del objetivo

La Coordinadora del Centro Zonal Manizales Uno - María del Pilar Álvarez Echeverri y la Supervisora del Contrato – María Alejandra Pérez Gómez dan la bienvenida a los participantes: al Representante Legal de la entidad - Yair Martínez Palacios y la coordinadora general de la EAS – Mayerly Rentería. Se socializa el objetivo del presente comité, el cual es revisar y validar los perfiles de las hojas de vida presentadas por la EAS Fundación nuevo amanecer Colombia frente a las vacantes existentes en la modalidad Institucional – Servicio CDI y Educación inicial en el hogar EIH así:

- **Agente educativa perfil 1:** 2 vacante.
- **Agente educativa perfil 2:** 2 vacante.
- **Auxiliar pedagógica:** 1 vacante
- **Enfermera:** 1 vacantes.

Nutricionista: 1vacante

2. Solicitud validación de perfiles por parte de la EAS

La Fundación Nuevo Amanecer Colombia presenta la solicitud de validación para los perfiles : En aras de dar cumplimiento a los documentos vigentes como manuales técnicos de las modalidades y sus

PÚBLICA

respectivas Guías Operativas del Servicio de primera infancia , con relación a la validación de perfiles del talento humano a contratar por parte de la EAS, se relaciona a continuación el proceso de selección realizado para la cobertura de las diferentes vacantes que actualmente se tienen activas para las siguiente UDS:

UDS: CDI Villamaría

- **Agente educativo perfil 1:** 1 vacante.
- **Agente educativo perfil 2:** 1 vacante.

Auxiliar de Enfermería: 1 vacante.

UDS: CDI Florecer

- **Agente educativo perfil 2:** 1 vacante
- **Agente educativo perfil 1:** 1 vacante
-
-

EIH Villamaría 1

- **Nutricionista:** 1 vacante

Auxiliar pedagógica: 1 vacante

Dentro del proceso de preselección de talento humano de la EAS Fundación Nuevo Amanecer Colombia, se tienen diseñadas una serie de pasos desde identificación de las necesidades, la preselección de candidatos, la entrevista y aplicación de pruebas de acuerdo con los perfiles requeridos.

Una vez realizado el proceso de preselección con el talento humano y evaluadas las pruebas de conocimiento se solicita la validación de perfiles de las siguientes hojas de vida para los diferentes cargos requeridos:

De acuerdo con la Tabla de Roles y perfiles del talento humano de cada servicio

ASPIRANTE	PERFIL DEL ASPIRANTE	CARGO PARA EL QUE SE PRESENTA (En caso de que la validación sea para varios cargos)
Angela María Arias Cardona	Profesional	Agente educativa Perfil 1
Sandra Liliana Castro	Profesional	Agente educativa Perfil 1
Marisol Muñoz Gonzales	Profesional	Agente educativa Perfil 1

PUBLICA

Isadora García Huertas	Tecnólogo	Agente educativa Perfil 2
Mariana Trujillo Gallego	Tecnólogo	Agente educativa Perfil 2
Sonia García Morales	Tecnólogo	Agente educativa Perfil 2
Katherine Johana Murillo	Tecnólogo	Auxiliar pedagógico
Luisa Fernanda Vallejo	Tecnólogo	Auxiliar pedagógico
Yesica Paola Zapata	Tecnólogo	Auxiliar pedagógico
Leidy Johana Gómez Mejía	Tecnólogo	Auxiliar de enfermería
Gloria Nancy Enciso	Tecnólogo	Auxiliar de enfermería
Jennyfer Caballero Lozano	Profesional	Nutricionista

3. Socialización del proceso de selección y soportes

La convocatoria se realizó a través de medios digitales, "El proceso de convocatoria se llevó a cabo mediante la difusión digital a través de diferentes redes sociales como la página de la fundación y la aplicación de mensajería WhatsApp, invitando a los interesados a postularse mediante el envío de sus hojas de vida al correo institucional designado para este fin."

Se realizó la recepción y revisión de hojas de vida y la evaluación de los perfiles frente a los requisitos del cargo.

Por estas fuentes de reclutamiento las postulaciones son las siguientes; las cuales se preseleccionaron por la entidad posterior a su revisión:

Agente educativo perfil 1:

1. Angela María Arias Cardona
2. Sandra Liliana Castro
3. Marisol Muñoz Gonzales

PUBLICA

Agente educativo perfil 2:

1. Isadora García Huertas
2. Mariana Trujillo Gallego
3. Sonia García Morales

Auxiliar pedagógica:

1. Katherin Johana Murillo
2. Luisa Fernanda Vallejo
3. Yesica Paola Zapata

Auxiliar de Enfermeria:

1. Leidy Johana Gómez Mejía
2. Gloria Nancy Enciso.

Nutricionista:

Jennyfer Caballero Lozano

Metodología de la preselección

Para la selección del personal se realizó convocatoria mediante la difusión digital a través de diferentes aplicaciones de mensajería y redes sociales y otros medios electrónicos, invitando a los interesados a postularse mediante el envío de sus hojas de vida al correo institucional designado para este fin. “posteriormente se realiza verificación de las hojas de vida por parte de la Coordinación de Gestión Humana, y se citan a entrevista las personas que cumplen con el perfil, de acuerdo al manual técnico y guía operativa del servicio y se preseleccionan los candidatos aptos para ocupar el cargo a partir de los resultados de los procesos mencionados. Se anexan las hojas de vida con los respectivos soportes.

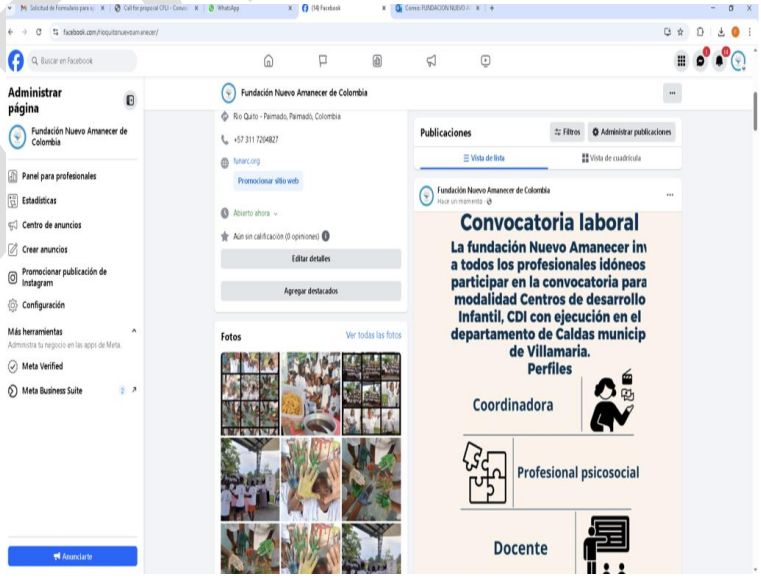
Evidencia del proceso

PÚBLICA


Mariana trujillo <mariana.truga@gmail.com>
para mí
jue, 20 feb, 11:44
Buen día, cordial saludo.
El presente correo es para formalizar mi postulación al cargo de auxiliar pedagógico, cómo se soporta en los documentos adjuntos cuento con amplia experiencia en el cargo, y también cuento con total disponibilidad para ejercer el mismo.
No siendo más, quedo atenta a cualquier duda, inquietud o comentario, de antemano muchas gracias por la atención al presente.
Feliz día.
1 archivo adjunto• Analizado por Gmail
Hoja de vida Mari...


Convocatoria laboral
La fundación Nuevo Amanecer in
a todos los profesionales idóneos
participar en la convocatoria para
modalidad Centros de desarrollo
Infantil, CDI con ejecución en el
departamento de Caldas municip
de Villamaria.
Perfiles
Coordinadora
Profesional psicosocial
Docente
Nutricionista
Auxiliar administrativo
Enfermera
Enviar a: funarioquito@gmail.com


Publicaciones
Información
Más
Publicaciones de Fundación Nuevo Amanecer de Colombia
Fundación Nuevo Amanecer de Colombia
Hace un momento
Perfiles
Coordinadora
Profesional psicosocial
Docente
Nutricionista
Auxiliar administrativo
Volver a Inicio
Me gusta
Compartir


Administrar página
Fundación Nuevo Amanecer de Colombia
Publicaciones
Convocatoria laboral
Perfiles
Coordinadora
Profesional psicosocial
Docente

Así mismo la EAS aporta la siguiente justificación de cada perfil, de acuerdo con los resultados obtenidos en la preselección:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	DESCRIPCION DEL PERFIL	CONCEPTO
Angela María Arias Cardona	Cuenta con el título profesional en: Lic. En pedagogía Infantil. Y con más de doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse	El candidata aprueba el proceso de selección de la EAS
Sandra Liliana Castro	Cuenta con el título profesional en: Lic. En pedagogía Infantil Y con más de doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse	La candidata aprueba el proceso de selección de la EAS
Marisol Muñoz Gonzales	Cuenta con el título profesional en: Lic. En pedagogía Infantil Y con más de doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse	La candidata aprueba el proceso de selección de la EAS
Isadora García Huertas	Cuenta con el certificado de Técnico en primera Infancia Y con la experiencia de doce (12) meses laborales relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.	La candidata aprueba el proceso de selección de la EAS
Mariana Trujillo Gallego	Cuenta con el certificado de Técnico en primera Infancia. Y con la experiencia de doce (12) meses laborales relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.	La candidata aprueba el proceso de selección de la EAS

PÚBLICA

Sonia García Morales	Cuenta con el certificado de Técnico en primera Infancia. Y con la experiencia de doce (12) meses laborales relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.	
Katherin Johana Murillo	Cuenta con el certificado de Técnico en primera Infancia. Y con la experiencia de doce (12) meses laborales relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.	La candidata aprueba el proceso de selección de la EAS
Luisa Fernanda Vallejo	Cuenta con el certificado de Técnico en primera Infancia. Y con la experiencia de doce (12) meses laborales relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.	La candidata aprueba el proceso de selección de la EAS
Yesica Paola Zapata	Cuenta con el certificado de Técnico en preescolar. Y con la experiencia de doce (12) meses laborales relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse..	La candidata cuenta con la experiencia de más de cuatro años pero de acuerdo a la guía no aplica su perfil, sin embargo la coloco en consideración ante ustedes por la gran experiencia que cuenta.
Leidy Johana Gómez Mejía	Cuenta con el certificado de Técnico en primera Infancia. Y con la experiencia de doce (12) meses laborales relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.	La candidata aprueba el proceso de selección de la EAS
Gloria Nancy Enciso	Cuenta con el certificado de Técnico en primera Infancia. Y con la experiencia de doce (12) meses laborales relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.	La candidata aprueba el proceso de selección de la EAS
Jennyfer Caballero Lozano	Cuenta con el título profesional de nutrición o nutrición y dietética. Experiencia cuenta con más de seis (6) meses de	La candidata aprueba el proceso de selección de la EAS

PÚBLICA

	experiencia profesional, relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse	

4. Análisis Técnico desde el Centro Zonal

El supervisora del contrato presenta el resultado de la revisión de perfiles de candidatas presentadas por la EAS:

CARGO: Agente Educativo Perfil 1: Se socializa el resultado de la revisión de perfiles aportadas para la vacante, según lo establecido por la Guía Operativa del servicio CDI:

REQUISITOS:

Agente educativo	Perfil 1	**Estudios:** título profesional en: pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial, licenciatura en artes plásticas, escénicas o musicales o etnoeducación. **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.

PUBLICA

Aspirante	Validado el perfil (SI/NO)	Observaciones
Angela María Arias Cardona	SI	Cumple con el perfil
Sandra Liliana Castro	NO	No Cumple con el perfil. Cumple con la formación, pero no con el tiempo de experiencia *(doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse)* a partir de la obtención del título profesional (19/04/2024); no se aporta certificaciones laborales de 2024.
Marisol Muñoz Gonzales	SI	Cumple con el perfil

CARGO: Agente Educativo Perfil 2: Se socializa el resultado de la revisión de perfiles aportadas para la vacante, según lo establecido por la Guía Operativa del servicio CDI:

REQUISITOS:

Perfil 2	**Estudios:** título de normalista superior o técnico en atención integral a la primera infancia. **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.

Aspirante	Validado el perfil (SI/NO)	Observaciones
Isadora García Huertas	SI	Cumple con el perfil
Mariana Trujillo Gallego	SI	Cumple con el perfil
Sonia García Morales	SI	Cumple con el perfil

Con relación al cargo, se debe tener en cuenta que en el proceso de selección que ustedes adelantan se debe verificar las siguientes acciones y habilidades, las cuales debe tener la aspirante:

Rol	Agentes educativos o madres/padres comunitarios
Acciones	• Promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde su gestación por medio de la planeación e implementación de experiencias y ambientes pedagógicos, la promoción del bienestar mediante experiencias de cuidado sensible lleva a cabo el proceso de seguimiento al desarrollo y el aprendizaje; además de propiciar la reflexión y la valoración de la práctica pedagógica. • Participar en la construcción, actualización, implementación y divulgación de la propuesta o proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad y servicio, el cual

	responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias. Este debe estar en sintonía con las orientaciones pedagógicas y curriculares planteadas a nivel nacional. • Indagar sobre los intereses, preguntas y potencialidades de las niñas, los niños y sus familias para comprender los procesos de desarrollo y aprendizaje que acompañará. • Proyectar semanalmente la planeación de experiencias pedagógicas y ambientes enriquecidos e intencionados que promuevan el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños desde la gestación. • Vivir y disfrutar las experiencias pedagógicas junto a las niñas, niños y sus familias. • Valorar el proceso a través de la reflexión de la práctica pedagógica dando protagonismo a lo que escucha, observa y documenta de los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde la gestación. • Registrar mensualmente en los instrumentos de observación los procesos de desarrollo y las particularidades de las niñas y los niños a su Rol, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y orientaciones institucionales. • Apoyar el proceso de caracterización de las niñas, los niños y sus familias, de acuerdo con los instrumentos y orientaciones emitidas por el ICBF. • Planear e implementar de manera conjunta y continua con el equipo interdisciplinario experiencias pedagógicas con niñas, niños y familias alrededor de las prácticas de cuidado, hábitos de vida saludable, buen trato, participación infantil y ciudadanía, corresponsabilidad y prevención de todo tipo de violencias en el marco de sus tradiciones culturales y territoriales. • Apoyar la sistematización de las experiencias pedagógicas desarrolladas en el servicio de educación inicial. • Realizar el informe pedagógico descriptivo trimestral sobre el proceso de desarrollo y aprendizaje de cada niña y niño a su Rol a partir de la observación y reconocimiento de capacidades, habilidades, intereses y alertas en el desarrollo, los cuales deben ser socializados con las familias y/o cuidadores, acorde a los manuales operativos y orientaciones institucionales. • Activar las rutas de atención por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños vinculados en los servicios, ante las autoridades competentes y el respectivo protocolo establecido por el ICBF. • Vincular a las familias y cuidadores al proceso pedagógico de niñas y niños con el fin de favorecer su desarrollo y aprendizaje desde el hogar. • Participar en los procesos de formación y cualificación programados por las entidades prestadoras del servicio o aquellos que se han gestionado desde la Direcciones regionales o desde la Dirección General del ICBF. • Gestionar y hacer seguimiento a las acciones ingreso, acogida, permanencia y tránsito de las niñas y los niños en los servicios de educación inicial, garantizando las trayectorias educativas completas entre ciclo 1 y ciclo 2. • Apoyar el proceso de focalización para la identificación de potenciales usuarios y disponibilidad de cupos para niñas, niños y mujeres gestantes elegibles de acuerdo con los criterios definidos para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, garantizando la calidad del dato de la información, los procesos de acceso, permanencia y transición de la primera infancia de manera oportuna, adecuada y veraz. • Diligenciar el registro de asistencia en coherencia con las orientaciones del ICBF tomando decisiones en relación con situaciones de inasistencias. • Actualizar, archivar y custodiar los archivos de las niñas y los niños y la documentación administrativa de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos de las entidades; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al supervisor y realizar reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos.
Habilidades	Las habilidades de este rol deben estar encaminas a:

	• Trabajar colaborativamente con profesionales de diferentes disciplinas, así como con familias y comunidades en diversos contextos sociales, garantizando una atención inclusiva e integral. • Comprender y aplicar las normativas y políticas relacionadas con la educación inicial. • Integrar y utilizar las orientaciones técnicas establecidas para los procesos pedagógicos y curriculares del país para la educación infantil. • Tener compromiso social con la primera infancia y con la calidad y el sentido de la educación inicial. • Ser sensible para acompañar, cuidar y promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde la gestación. • Innovar y planear experiencias pedagógicas de acuerdo con los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños a Rol. • Transmitir claramente a las familias y cuidadores, de manera escrita y oral, los procesos de desarrollo y aprendizaje que viven las niñas y los niños a su Rol. • Trabajar de manera colaborativa con equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios. • Dominar de manera conceptual y práctica los enfoques pedagógicos y los fundamentos de la perspectiva de derechos. • Diseñar e implementar de manera creativa e intencionada experiencias pedagógicas que incorporen el juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno, fomentando el aprendizaje desde una perspectiva creativa e innovadora. • Contextualizar la planeación de experiencias pedagógicas de acuerdo con las circunstancias del territorio. • Comprender las necesidades y diferencias individuales y culturales de las niñas y los niños desde la gestación. • Planear, vivir y valorar experiencias pedagógicas que promuevan el desarrollo integral y el aprendizaje de las niñas y los niños. • Respetar las creencias religiosas y culturales, sin homogenizar la propia con el grupo de niñas y niños en un marco de inclusión e interculturalidad. • Investigar, reflexionar e implementar nuevas estrategias que enriquezcan la práctica pedagógica. • Observar, valorar y documentar el desarrollo de los niños, identificando sus necesidades, habilidades, intereses y posibles alertas en su desarrollo. • Empatizar y manejar situaciones desafiantes con calma, comprender y acompañar a las niñas, niños y sus familias. • Establecer y mantener relaciones saludables y de apoyo basadas en el respeto, el buen trato y el enfoque de derechos humanos. • Ser sensible y empático(a) para comprender las diferencias individuales, culturales y emocionales de las niñas y los niños, y adaptarse a diferentes situaciones y grupos, respondiendo de manera afectiva a sus estados de ánimo. • Reaccionar de manera oportuna ante situaciones de emergencia o accidentalidad y activar rutas de atención para proteger los derechos de las niñas y los niños.

CARGO: Auxiliar pedagógica: Se socializa el resultado de la revisión de perfiles aportadas para la vacante, según lo establecido por la Guía Operativa del servicio EIH:

REQUISITOS:

Auxiliar pedagógico	Perfil 1	**Estudios:** título de normalista superior o técnico en atención integral a la primera infancia. **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Aspirante	Validado el perfil (SI/NO)	Observaciones
Katherine Johana Murillo Aguirre	SI	Cumple con el perfil
Luisa Fernanda Vallejo Caicedo	SI	Cumple con el perfil
Yesica Paola Zapata Patiño	SI	Cumple con el perfil

Con relación al cargo, se debe tener en cuenta que en el proceso de selección que ustedes adelantan se debe verificar las siguientes acciones y habilidades, las cuales debe tener la aspirante:

Rol	**Auxiliar pedagógico**
Acciones	• Colaborar en la construcción, actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico y/o el que haga sus veces, a través de acciones articuladas que involucren a profesionales y familias, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y documentos orientadores. • Apoyar la planeación pedagógica, atendiendo las necesidades e intereses de las niñas y los niños, creando ambientes educativos protectores y en coherencia con las estrategias pedagógicas propias para la primera infancia, valoración y seguimiento al desarrollo. • Aportar al proceso de observación del desarrollo y aprendizaje las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y orientaciones institucionales. • Contribuir a la elaboración del informe pedagógico descriptivo trimestral sobre el proceso de desarrollo de cada niña y niño a partir de la observación y reconocimiento de capacidades,

	habilidades, intereses y alertas en el desarrollo, los cuales deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, acorde a los manuales operativos y orientaciones institucionales. • Realizar acciones articuladas con el equipo interdisciplinario para la atención de las niñas y los niños, de acuerdo con el proceso de observación y seguimiento al desarrollo y en coherencia con la implementación y garantía de los derechos y condiciones de calidad desde el marco de la atención integral. • Apoyar el seguimiento de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y documentos orientadores. • Apoyar el desarrollo de las experiencias pedagógicas de las niñas, niños familias u otros actores, rescatando sus voces, saberes, sentires, así como los aprendizajes y reflexiones acorde a los propósitos de la educación inicial. • Aportar en el proceso de focalización para la identificación de potenciales usuarios de acuerdo con los criterios definidos para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF. • Apoyar el adecuado manejo de los archivos y documentación de las niñas y los niños conforme a la legislación vigente, manteniendo confidencialidad y evitando el mal uso o destrucción de la información. En caso de pérdida o daño, debe informar al supervisor y reconstruir los documentos afectados. • Apoyar las acciones pedagógicas alrededor de las prácticas de cuidado, hábitos de vida saludable teniendo en cuenta el momento y curso de vida y los ritmos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños. • Activar las rutas de atención por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños vinculados en los servicios ante las autoridades competentes, de acuerdo con el respectivo protocolo establecido por el ICBF. • Informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio y apoyar el seguimiento posterior al evento, de acuerdo con las orientaciones técnicas. • Apoyar las acciones de ingreso, acogida, permanencia y tránsito de las niñas y los niños en los servicios de educación inicial, garantizando las trayectorias educativas completas entre ciclo 1 y ciclo 2. • Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités internos y externos relacionados con el objeto del contrato.
Habilidades	Las habilidades de este rol deben estar encaminas a: • Tener compromiso con la primera infancia y la calidad de la atención educativa, asegurando una intervención integral y sensible a las necesidades de las niñas y los niños. • Trabajar colaborativamente con profesionales de diferentes disciplinas, así como con familias y comunidades en diversos contextos sociales, garantizando una atención inclusiva e integral. • Diseñar e implementar experiencias pedagógicas que incorporen el juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno, fomentando el aprendizaje desde una perspectiva creativa e innovadora. • Dominar de manera conceptual y práctica los enfoques pedagógicos en la primera infancia, así como los fundamentos de derechos humanos aplicados a la educación inicial, favoreciendo el desarrollo integral de las niñas y los niños. • Observar, evaluar y documentar el desarrollo de las niñas y los niños, identificando sus necesidades, habilidades, intereses y posibles alertas en su desarrollo, y compartir esta información con padres y cuidadores. • Establecer relaciones interpersonales saludables y de apoyo con las familias, el equipo pedagógico y las niñas y los niños, basadas en el respeto, el buen trato y los principios de derechos humanos. • Ser sensible y empático(a) para comprender las diferencias individuales, culturales y emocionales de las niñas y los niños, y capacidad para adaptarse a diferentes situaciones y grupos, respondiendo de manera afectiva a sus estados de ánimo.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	• Ser creativo (a) para enfrentar situaciones complejas y plantear soluciones eficaces, promoviendo el liderazgo y la toma de decisiones responsables y oportunas en la atención de las niñas y los niños. • Brindar un cuidado sensible a las niñas y los niños, promoviendo prácticas de cuidado y hábitos de vida saludable, teniendo en cuenta los ritmos de desarrollo y necesidades individuales. • Gestionar la documentación y los archivos de las niñas y los niños de manera adecuada, respetando la legislación vigente y garantizando la confidencialidad de la información. • Trabajar de manera colaborativa en equipo y liderar procesos pedagógicos, fomentando un entorno de apoyo mutuo y comunicación efectiva. • Reaccionar de manera oportuna ante situaciones de emergencia o accidentalidad y activar rutas de atención para proteger los derechos de las niñas y los niños.

CARGO: Profesional en Salud y Nutrición: Perfil Optativo 2: Se socializa el resultado de la revisión de perfiles aportadas para la vacante, según lo establecido por la Guía Operativa del servicio CDI:

REQUISITOS:

Perfil optativo 2	**Estudios:** título de: técnico en auxiliar de enfermería **Experiencia:** doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.

Aspirante	Validado el perfil (SI/NO)	Observaciones
Leidy Johana Gómez Mejía	SI	Cumple con el perfil
Gloria Nancy Enciso Caicedo	SI	Cumple con el perfil

Con relación al cargo, se debe tener en cuenta que en el proceso de selección que ustedes adelantan se debe verificar las siguientes acciones y habilidades, las cuales debe tener la aspirante:

Rol	**Auxiliar de enfermería**
Acciones	• Apoyar la implementación del plan de trabajo del componente de Salud y Nutrición de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y otros documentos orientadores de la atención integral para la primera infancia. • Acompañar el seguimiento a la gestión de atenciones priorizadas como: identificación, afiliación y atención en salud, seguimiento nutricional, vulneración e inobservancia de derechos en articulación con el equipo interdisciplinar. • Realizar seguimiento al cumplimiento del esquema nacional de vacunación según la edad o la edad gestacional, de acuerdo con el Plan Ampliado de Inmunización (PAI) vigente, aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social. • Verificar la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes a la asistencia de los controles prenatales. • Orientar a las familias en la gestión para la consecución de la citas y tratamiento de acuerdo con la necesidad. • Realizar la toma de medidas antropométricas acorde con la periodicidad establecida. • Realizar identificación, reporte y acciones dentro de la unidad de educación inicial frente a posibles casos de brotes relacionados con enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes de la infancia. • Realizar el tamizaje nutricional de las niñas y los niños participantes de los servicios de educación inicial de acuerdo con la periodicidad determinada en el manual operativo y demás orientaciones establecidas para el seguimiento nutricional. • Identificar, verificar y hacer seguimiento de los casos de niñas y niños con malnutrición por déficit o exceso, activando la ruta de desnutrición aguda en los casos identificados de acuerdo con el reporte del sistema de información oficial.
	• Implementar un plan de acompañamiento para asegurar el mejoramiento del estado de salud de las niñas y niños con malnutrición por déficit o exceso. • Implementar de manera conjunta y continua con el equipo interdisciplinar acciones pedagógicas alrededor de las prácticas de cuidado y hábitos de vida saludable con enfoque diferencial, favoreciendo los procesos de inclusión de las niñas y los niños. • Adelantar acciones de promoción, protección, defensa y apoyo de la lactancia humana, así como los procesos de extracción manual, conservación, transporte y suministro de la leche humana para las niñas y los niños menores de dos años, de acuerdo con guías técnicas y las demás orientaciones del componente de salud y nutrición • Participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités internos y externos relacionados con el objeto del contrato, incluyendo aquellos espacios de articulación intersectorial relacionados con el mejoramiento de la situación nutricional de niñas y niños.
Habilidades	Las habilidades de este rol deben estar encaminas a: • Tener destreza en el manejo de metodologías y estrategias para el trabajo en equipos interdisciplinarios desde el aprendizaje cooperativo. • Tener facilidad en el acercamiento y el trabajo con las familias y la comunidad, para dar respuestas a sus inquietudes o realizar gestiones que aporten a la mejora de la atención en el servicio. • Ser sensible y empático(a) en la interacción con las niñas y niños de primera infancia. • Tener compromiso y sensibilidad frente a las necesidades de las niñas y los niños para garantizar su atención asertiva y oportuna. • Manejar un lenguaje claro, asertivo e incluyente. • Establecer y mantener relaciones de apoyo basadas en el respeto, el buen trato y los derechos humanos. • Tener compromiso social con la primera infancia y con la calidad y sentido de la educación inicial. • Ser sensible para acompañar, cuidar y promover el desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación. • Transmitir información de manera clara y efectiva al talento humano a las familias y comunidades. • Escuchar activamente y trabajar colaborativamente para resolver problemas y negociar conflictos de manera constructiva. • Reaccionar de manera oportuna ante situaciones de emergencia o accidentalidad y activar rutas de atención para proteger los derechos de las niñas y los niños.

CARGO: Profesional en Salud y Nutrición: Perfil 1: Se socializa el resultado de la revisión de perfiles aportadas para la vacante, según lo establecido por la Guía Operativa del servicio EIH:

REQUISITOS:

Perfil 1	**Estudios:** título profesional en: nutrición o nutrición y dietética. **Experiencia:** seis (6) meses de experiencia profesional, relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.

Aspirante	Validado el perfil (SI/NO)	Observaciones
Jennyfer Caballero Lozano	SI	Cumple con el perfil

La entidad agrega que, en el cargo de nutricionista no fue posible la consecución de otras candidatas que cumplieran con el perfil establecido en la guía operativa, por lo cual, después de la búsqueda y convocatoria, se remite una candidata para verificación del perfil.

Con relación al cargo, se debe tener en cuenta que en el proceso de selección que ustedes adelantan se debe verificar las siguientes acciones y habilidades, las cuales debe tener la aspirante:

Rol	**Profesional en Salud y Nutrición**
Acciones	• Elaborar e implementar un plan de trabajo en coherencia con el componente de Salud y Nutrición de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y otros documentos orientadores de la atención integral para la primera infancia. • Acompañar, apoyar y hacer seguimiento a la gestión de atenciones priorizadas como: identificación, afiliación y atención en salud, seguimiento nutricional, vulneración e inobservancia de derechos en articulación con el equipo interdisciplinar y otras acciones que vayan en vía del mejoramiento de la calidad de la atención a la primera infancia. • Realizar acompañamiento permanente en la planificación e implementación de las condiciones de Calidad para la Educación Inicial relacionadas con la Salud, la Alimentación y la Nutrición, con base en el manual operativo y demás orientaciones técnicas. • Realizar el tamizaje nutricional de las niñas y los niños participantes de los servicios de educación inicial de los dos ciclos de atención, de acuerdo con la periodicidad determinada en el manual operativo y demás orientaciones establecidas para el seguimiento nutricional. • Realizar periódicamente la toma de medidas antropométricas a cada niña, niño y mujer gestante y hace seguimiento a los resultados. • Brindar orientación para la adecuada implementación y cumplimiento de la minuta patrón, el ciclo de menús y el análisis nutricional. • Realizar socialización y capacitación al personal manipulador de alimentos en la Guía de preparaciones, lista de intercambios y estandarización de porciones de alimentos servidos. • Identificar, verificar y hacer seguimiento de los casos de niñas y niños con malnutrición por déficit o exceso, activando la ruta de desnutrición aguda en los casos identificados de acuerdo con el reporte del sistema de información oficial. • Implementar un plan de seguimiento que incluya las acciones de canalización y acompañamiento requeridas para asegurar el mejoramiento de la salud de las niñas y niños con desnutrición identificados. • Planear e implementar de manera conjunta y continua con el equipo interdisciplinar acciones pedagógicas alrededor de las prácticas de cuidado y hábitos de vida saludable con enfoque diferencial, favoreciendo los procesos de inclusión de las niñas y los niños. • Aportar en el fortalecimiento de capacidades del equipo de trabajo brindando las orientaciones técnicas relacionadas con Salud, Alimentación y Nutrición, conforme con lo establecido en los manuales operativos y demás documentos. • Adelantar acciones de promoción, protección, defensa y apoyo de la lactancia humana, así como los procesos de extracción manual, conservación, transporte y suministro de la leche humana para las niñas y los niños menores de dos años, de acuerdo con el manual operativo y las demás • Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités internos y externos relacionados con el objeto del contrato, incluyendo aquellos espacios de articulación intersectorial relacionados con el mejoramiento de la situación nutricional de niñas y niños. • Apoyar el manejo adecuado de los archivos de las niñas y los niños y la documentación administrativa de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos de las entidades; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al supervisor y realizar reconstrucción de los

	documentos y/o expedientes respectivos. • Apoyar el proceso de focalización y caracterización para la identificación de potenciales usuarios y disponibilidad de cupos para niñas, niños y mujeres gestantes elegibles de acuerdo con los criterios definidos para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF.
Habilidades	Las habilidades de este rol deben estar encaminas a: • Tener destreza en el manejo de metodologías y estrategias para el trabajo en equipos interdisciplinarios desde el aprendizaje cooperativo. • Tener facilidad para trabajar con las familias y la comunidad, para dar respuestas a sus inquietudes o realizar gestiones que aporten a la mejora de la atención en el servicio. • Ser sensible y empático(a) en la interacción con las niñas y niños de primera infancia. • Ser claro(a), empático(a) y respetuoso(a) en la comunicación verbal y no verbal. • Tener compromiso social con la primera infancia y con la calidad y el sentido de la educación inicial. • Tener compromiso y sensibilidad frente a las necesidades de las niñas y los niños para garantizar su atención asertiva y oportuna. • Ser sensible para acompañar, cuidar y promover el desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación. • Transmitir información de manera clara y efectiva al talento humano a las familias y comunidades. • Escuchar activamente y trabajar colaborativamente para resolver problemas y negociar conflictos de manera constructiva. • Reaccionar de manera oportuna ante situaciones de emergencia o accidentalidad y activar rutas de atención para proteger los derechos de las niñas y los niños.

Otras Observaciones del CZ

Para continuar el proceso de selección, la EAS tendrá autonomía respecto a la elección de la persona que considere más idónea para ocupar el cargo, teniendo en cuenta el perfil más alto de acuerdo con lo estipulado en el manual técnico y la Guía Operativa y a las Competencias, habilidades y funciones del talento humano para el perfil requerido. Así como, verificar los antecedentes del personal seleccionado.

NOTA: EL ICBF EMITE UN CONCEPTO ORIENTADOR. SIN EMBARGO, ES EL OPERADOR QUIEN, A TRAVÉS DE SU PROTOCOLO DE CONTRATACIÓN, DEBE CONTAR CON UN PROCESO DE VERIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN EL CUAL SE DETERMINA SI ES O NO VIABLE LA CONTRATACIÓN DEL ASPIRANTE.

La EAS debe definir y documentar el proceso de contratación para el talento humano que vincula para la prestación del servicio de educación inicial, el cual debe realizarse bajo asesoría legal en la elaboración y suscripción de los respectivos contratos. Es importante que se establezca, mínimo: el lugar y fecha de la suscripción del contrato, nacionalidad y fecha de nacimiento, fecha de ingreso de la persona contratada, el lugar y municipio o ciudad dónde desempeña el cargo, salario u honorarios, forma y periodicidad para su pago, tipo y tiempo de vinculación, delimitación de funciones u obligaciones a desempeñar, tiempo de dedicación para el desempeño del cargo, demás pactos acordados entre las partes.

IMPORTANTE: las EAS debe incluir una cláusula en los contratos que indique que dicho talento humano no tiene ningún vínculo laboral, ni relación contractual con el ICBF.

La EAS como empleadores deben garantizar que las personas contratadas cuenten con afiliación y el pago oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales)

desde el primer día de vinculación. Los contratos deben estar firmados por ambas partes (EAS – talento humano) los cuales deben reposar en la sede administrativa de la EAS, y estar disponibles para su verificación.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se generan

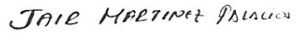
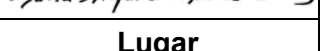
6. DECISIONES Y COMPROMISOS

Decisiones:

- Validar los perfiles con registro “SI” en los cuadros por perfil del punto número 4 de la agenda del comité.
- Se precisa a la EAS que las candidatas con registro “NO” en los cuadros por perfil del punto número 4 de la agenda del comité, no cumplen con el perfil establecido en la nueva guía operativa del servicio CDI o EIH.
- Como entregable de la presente acta, se adjuntan las hojas de vida de las aspirantes cargadas por la EAS en la carpeta OneDrive del contrato de aporte.

Los soportes como: contrato laboral, jornada de inducción, soportes de afiliación ARL, seguridad social se presentan en el próximo informe técnico mensual que remite la entidad.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Seleccionar y vincular al personal requerido para la prestación del servicio del contrato de aporte. (Soporte en el informe técnico mensual)	EAS	07/04/2025

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Yair Antonio Martínez Palacios	Representante Legal	Fundación Nuevo Amanecer	
Mayerly Rentería Mena	Coordinadora de la EAS	Fundación Nuevo Amanecer	
María del Pilar Álvarez Echeverri	Coordinadora CZ	CZM1-ICBF	
María Alejandra Pérez Gómez	Supervisora	CZM1-ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A		
Colaborador que elabora el acta:			

PUBLICA